FUNDAMENTOS

Hace ya más de dos años la emisora LRA 30, Radio Nacional Bariloche, sufre deficiencias en su equipo transmisor de amplitud modulada, lo cual genera que en reiteradas ocasiones no salga del aire.

Elaboraron un documento distintas organizaciones sociales y trabajadores que se encuentran llevando a cabo distintas acciones de participación ciudadana en defensa de la radio pública. El hecho más grave, sucedió en el año 2006, cuando -durante más de treinta (30) días- no se pudo emitir la señal.

Pasado aquel acontecimiento, nunca pudieron recuperarse las condiciones óptimas de funcionamiento, ya que no sólo sucede que la salida al aire es insuficiente por fallas en el equipo, sino que además, ha ido perdiendo potencia, lo que genera que en muchos lugares -sobre todo los habitantes de zonas aisladas-, ya no puedan escuchar la radio o sólo accedan a la señal durante las horas diurnas, dado que por la noche la misma es tapada por señales emitidas desde otros medios nacionales o regionales de amplitud modulada.

Tal como indica el documento, esta emisora, es el único medio de comunicación con el que cuentan los pobladores de una amplia zona de la Línea Sur rionegrina. "...Sabemos que las deficiencias en nuestro servicio afectan directamente no sólo a la comunicación, sino principalmente a la organización cotidiana de las múltiples actividades rurales y sociales que se desarrollan en la zona. Como trabajadores de esta emisora, hemos realizado muchos reclamos a las autoridades de Radio Nacional para que este problema sea atendido y solucionado debidamente. Ante la falta de respuestas y porque consideramos que la radio pública no sólo presta un servicio a la comunidad sino que dicho servicio es un derecho de todos los habitantes de la región sur de nuestra provincia, es que los trabajadores de Radio Nacional Bariloche hemos decidido comenzar una campaña pública para solicitar un nuevo transmisor para nuestra radio. Por tal motivo solicitamos a todas aquellas organizaciones e instituciones que hacen uso de nuestro servicio y se ven afectadas por esta situación o que simplemente consideran que nuestro reclamo es justo y desean sumarse en esta defensa de la radio de todos, a que nos acompañen enviando notas a fin de solicitar se arbitren los medios para dotar a nuestra emisora de un nuevo transmisor con la potencia que corresponde...".

Que durante la semana pasada, junto al Concejal Darío Rodríguez Duch, concurrimos personalmente a la

ciudad autónoma de Buenos Aires, más precisamente a las oficinas del Sistema Nacional de Medios Públicos, donde se nos informó que ese organismo ha realizado un llamado a licitación para la adquisición de equipos para distintas radios del país, entre ellas, para las ciudades de San Carlos de Bariloche y Viedma.

De acuerdo a lo expresado, dichos equipos de 25 kw, estarían disponibles el año próximo, razón por la que se hizo necesario manifestar que, -sobre todo durante los largos meses de otoño, invierno y primavera-, muchos habitantes de la zona sólo cuentan con Radio Nacional para poder recibir ayuda en caso de emergencia o comunicarse con familiares, o con las autoridades correspondientes, por lo que dicha demora en la adquisición de equipos debiera considerarse nuevamente dada la urgencia de contar con ese indispensable equipo que posibilite la cobertura en la vasta zona que cubre la radio.

Estos argumentos, fueron atendidos por los funcionarios a cargo del organismo nacional, solicitando la expresión política de la Legislatura de Río Negro y del Concejo Municipal de Bariloche, para que la adquisición de los equipos para las emisoras de San Carlos de Bariloche y Viedma, sean prioritarias, en función de las razones antes expuestas.

Radio Nacional representa una herramienta imprescindible para la ampliación y la extensión de la voz de los pobladores de la región, por su función social, por los servicios que brinda, por ser pública, porque tiene un alcance único, porque debe ser un espacio de conciencia y de denuncia. Aspiramos a un sistema de comunicación nacional al servicio de la pluralidad de ideas, la participación democrática y el verdadero acceso a la información y a la comunicación como un derecho social de los pueblos.

Por ello;

Autora: María Magdalena Odarda.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, pedagógico y cultural, la adquisición en forma prioritaria de los equipos necesarios para superar los problemas técnicos que desde hace tiempo dificultan la recepción de la emisora LRA 30, Radio Nacional Bariloche en la vasta zona que cubre, atendiendo a la importante función social que cumple y al derecho constitucional de mantenernos comunicados a través de la Radio Pública.

Artículo 2°.- De forma.